



STESV
202633600069561

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 28 de 2026

Señor
ALEJANDRO GÓMEZ
Peticionario
NO REGISTRA
NO REGISTRA
@alejogomez84
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU - 1737 2021 "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.". - Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500044942 del 15 de enero de 2026

Respetado Ciudadano,

En atención a su derecho de petición, realizado por medio de la red social "X" y allegado a este Instituto mediante radicado IDU de la referencia, amablemente informamos que, la Entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que usted eleva, en los siguientes términos, previa transcripción de la misma así:

"(...) Como habitante del sector de Mazurén quisiera saber para cuándo está prevista la finalización del puente vehicular del costado norte de la Av. la Sirena, en la CL 153 con Autonorte, no es una obra compleja, pero sigue el atraso y nada que terminan. Agradezco publicación o respuesta. <https://x.com/i/status/2007066186610249741> (...)" (Sic)

De manera atenta informamos que se remitió el requerimiento a la empresa interventora CONSORCIO INTERDISEÑOS PUENTE CALLE 153, responsable del contrato de interventoría 1762-2021, quien emitió respuesta mediante comunicado PTE153_02-5815-26 con radicado IDU 202652600052862 de 16 de enero de 2026 (se adjunta copia), en los siguientes términos:

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>*

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202633600069561

Información Pública
 Al responder cite este número

"(...) En cumplimiento con lo solicitado a través de correo electrónico el día 16 de enero de 2026, remitimos a usted la respuesta al derecho de petición interpuesto por el ciudadano Alejandro Gómez, registrado con radicado IDU 202618500044942, donde solicita:

"(...)Como habitante del sector de Mazurén quisiera saber para cuándo está prevista la finalización del puente vehicular del costado norte de la Av. la Sirena, en la CL 153 con Autonorte, no es una obra compleja, pero sigue el atraso y nada que terminan. Agradezco publicación o respuesta. (...)"

El contrato IDU-1737-2021 que tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA CALLE 153 POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", el cual fue adjudicado al Contratista CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021, iniciando el día 2 de diciembre de 2021 y se tiene planeado culminar el 3 de julio de 2026, estimando un plazo de 47 meses de ejecución, donde se incluye una fase de preliminares (revisión de diseños) y una fase de construcción la cual incluye un mes de entrega.

Adicionalmente, le informamos al ciudadano que puede interponer cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o denuncia a través de los canales de comunicación con la ciudadanía del proyecto:

- Punto IDU de atención a la ciudadanía: Calle 153 # 17- 24
- Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Correo electrónico: atencionalciudadano@cvc2021.co
- Teléfono/WhatsApp: 310 3089313 (...)” (Sic)

Por su parte, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que esta Entidad acoge el concepto del interventor y realiza las siguientes complementaciones:

La construcción del puente vehicular de la calle 153 sobre la autopista norte y de acuerdo con el cronograma de obra presentado por el contratista, avalado por la interventoría, se tiene como fecha prevista para la entrega de las obras, el 3 de julio de 2026.

Adicionalmente, se informa que el IDU realiza la divulgación de la información contractual y avances de sus proyectos en el sitio web https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/, la cual permite buscar proyectos por ubicación (localidad, calle, carrera), ver su fase (factibilidad, diseño, construcción, conservación), y conocer detalles como el porcentaje de avance, fechas de inicio y fin, entre otros; así mismo, esta entidad hace uso eficiente del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), donde se puede consultar todo lo referente al Contrato IDU 1737 de 2021, para el caso en concreto, a través del siguiente link:

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>*

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV
202633600069561

Información Pública
Al responder cite este número

[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?
noticeUID=CO1.NTC.2255692&isFromPublicArea=True&isModal=true&
asPopupView=true](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2255692&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true)

Se recomienda copiar y pegar el enlace en el navegador de su preferencia.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esperamos haber brindado respuesta a su solicitud y quedamos prestos atender cualquier inquietud o petición adicional.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-01-2026 08:37:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: VIVIAN YINETH BAQUERO ESPINOSA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: LUZ ANGELA GARZON URRGEGO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: OLIVER BAEZ SANTIAGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3